

ARTÍCULO ORIGINAL

LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE POSTGRADO: RANKING DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

ÁNGEL CASTRO Y GUALBERTO BUELA-CASAL
Universidad de Granada

RESUMEN: La movilidad de alumnos, profesores e investigadores es uno de los objetivos fundamentales del EEES. Por eso, en España desde 2003 el Ministerio de Educación publica convocatorias anuales dirigidas a financiar la movilidad de profesores y alumnos en los programas de postgrado de las universidades españolas. El objetivo de este trabajo es realizar una clasificación de las universidades según la financiación obtenida en las convocatorias de 2006, 2007 y 2008 para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en los programas de doctorado con Mención de Calidad y en los másteres oficiales. Un total de 54 universidades han recibido ayudas en estas convocatorias y la Universidad de Granada ocupa el primer puesto del ranking, seguida de la Universidad Politécnica de Cataluña, la de Barcelona y la Universidad del País Vasco. Con los resultados obtenidos se puede conocer la situación de cada universidad española según la movilidad, un indicador de calidad importante en la evaluación de profesores, programas e instituciones.

PALABRAS CLAVE: programas de postgrado, movilidad, profesores visitantes, alumnos, universidades españolas.

ABSTRACT: Mobility of students, teachers and researchers is one of the main aims of the European Space of Higher Education. Therefore, in Spain since the year 2003 the Ministry of Education publishes official announcements per year which aim is to fund mobility in postgraduate programs of Spanish universities. The objective of this study is to do a classification of Spanish universities according to the funding they obtained at official announcements during the years 2006, 2007 and 2008. A total of 54 universities have received funding and the University of Granada is in the first position of the ranking. With the results we obtained, it is possible to know the situation of each Spanish university according to mobility, which is an important indicator of quality in the assessment of teachers, programs and institutions.

KEYWORDS: postgraduate programs, mobility, visitor teachers, students, Spanish universities.

1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XVI, Juan Huarte de San Juan escribía en su obra *Examen de Ingenios para las Ciencias* (1575-1594/1989) que el ambiente influye en el aprendizaje, con lo que recomendaba que los estudios se realizaran en una ciudad diferente de las que se es natural, pues la influencia de familiares y amigos es un estorbo para el aprendizaje.

Ya en esos años, la movilidad de los estudiantes se consideraba básica para llevar a cabo una correcta formación. Actualmente, la consideración de la movilidad como un factor clave para el éxito académico e investigador no ha cambiado y sigue siendo muy valorada tanto para los alumnos, como para profesores e investigadores (Ardila, 2005; Gil Roales-Nieto, 2007; Lemos, 2005; Morón, 2005; Plans y León, 2003; Sevilla, 2005). Así lo afirman varios reconocidos investigadores consultados en el libro *Manual práctico para hacer un doctorado* (Buela-Casal, 2005b).

Fecha de recepción 08-10-2008 • Fecha de aceptación 17-12-2008
Correspondencia : ÁNGEL CASTRO
Universidad de Granada

La movilidad es un factor esencial para lograr el objetivo principal del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que no es otro que eliminar las fronteras educativas entre los países miembros para conseguir una mejora en la calidad formativa, académica e investigadora de las universidades europeas (Declaración de Bolonia, 1999). En España, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006a) establece la movilidad de profesores universitarios e investigadores españoles o extranjeros y de estudiantes como una línea prioritaria en su trabajo, para promover la internacionalización, la calidad y la excelencia de los recursos humanos en materia de docencia universitaria e investigación.

Para favorecer esa movilidad, desde el año 2003 se publican anualmente convocatorias para financiar estancias de profesores visitantes y de alumnos dentro de los programas de doctorado con Mención de Calidad, ayudas que coexisten desde 2006 con las que se ofrecen para los nuevos másteres oficiales, fruto de la reforma llevada a cabo en los estudios de postgrado para adecuarlos a los requisitos del EEES (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005). Además, el Ministerio ofrece la posibilidad de obtener el título de Doctorado Europeo, siempre que se acredite haber realizado una estancia de investigación y exige que la formación postdoctoral se realice en una Universidad distinta a la del doctorado para poder acceder a las becas postdoctorales Juan de la Cierva y Ramón y Cajal. Con esto se quiere resaltar la importancia de la movilidad en este nuevo contexto competitivo europeo (Bermúdez, Castro, Sierra y Buela-Casal, 2007; Buela-Casal, 2005a; Buela-Casal, 2005c; Garrot, Psillaki y Rchhia, 2008; Quintanilla Gatica, 2006; Soto Carballo, 2007).

Los indicadores de movilidad son muy valorados tanto para la evaluación de profesores (Buela-Casal, 2007a; Buela-Casal, 2007b; Buela-Casal y Sierra, 2007; Sierra, Buela-Casal, Bermúdez y Santos-Iglesias, 2008; Sierra, Buela-Casal, Bermúdez y Santos, 2009) como de los programas de postgrado (Buela-Casal y Castro, 2008b; Gil Roales-Nieto, 2007; Musi-Lechuga, Olivás-Ávila y Buela-Casal, 2009), con lo que es interesante analizar qué universidades españolas son las que consiguen una mayor financiación para promocionar la movilidad de profesores y alumnos. Así, el objetivo de este trabajo es elaborar una clasificación de las universidades españolas según la financiación obtenida para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de postgrado en las tres

últimas convocatorias, que son en las que han coexistido ayudas tanto para programas de doctorado con Mención de Calidad como para másteres oficiales.

2. MÉTODO

2.1. Unidad de análisis

Se analizaron las resoluciones de las ayudas para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de doctorado con Mención de Calidad y en másteres oficiales referentes a las convocatorias de 2006, 2007 y 2008, elaboradas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006b, 2006c, 2006d, 2007a, 2007b, 2007c, 2008a, 2008b, 2008c, 2008d y 2008e), del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se deben hacer varias aclaraciones sobre el contenido de dichas resoluciones. En primer lugar que ya en 2005 apareció una primera convocatoria destinada a favorecer la movilidad de profesores en másteres oficiales (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 2005), pero en ella no se distingue claramente qué financiación se destinaba a programas de doctorado de la que iba destinada a másteres. Por eso y porque no se tiene en cuenta la movilidad de alumnos en esos másteres, se ha decidido excluir del análisis dicha convocatoria. En segundo lugar, puntualizar que, en las convocatorias de 2006 y 2007, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación publicó dos resoluciones para conceder ayudas a los másteres para la movilidad de profesores visitantes y otras dos para conceder ayudas para la movilidad de alumnos. Para el análisis se sumaron las cantidades concedidas a cada universidad en esas resoluciones. Además, en el momento del análisis no se había publicado la resolución de ayudas para la movilidad de alumnos en programas de doctorado de la convocatoria de 2008.

2.2. Diseño

Se trata de un diseño descriptivo mediante observación (análisis de documentos), según la clasificación propuesta por Montero y León (2007). Para la elaboración de este trabajo se siguieron los criterios establecidos por Ramos-Álvarez, Moreno-Fernández, Valdés-Conroy y Catena (2008) y los principios de Berlín para Rankings de Instituciones de Educación Superior (International Ranking Experts Group, 2006).

2.3. Procedimiento

En primera instancia se descargaron las resoluciones y anexos de las ayudas para la movilidad, tanto de profesores visitantes como de alumnos en programas de doctorado con Mención de Calidad y en másteres oficiales, referentes a los años 2006, 2007 y 2008, publicadas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006b, 2006c, 2006d, 2007a, 2007b, 2007c, 2008a, 2008b, 2008c, 2008d y 2008e). Posteriormente, se calculó la financiación obtenida por cada Universidad en cada año. En la información referente a 2006, se recogió en una tabla la financiación concedida a cada Universidad para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos, tanto en programas de doctorado como en másteres, sumando esos datos y elaborando un ranking a partir de los resultados obtenidos. Con la información de 2007 se procedió de la misma forma, incluyendo en el apartado referente a las ayudas concedidas a profesores visitantes los mil euros opcionales que los másteres podían solicitar para gastos de difusión, tal y como aparece en la resolución. Lo mismo se realizó con los datos de 2008, incluyendo en el apartado referente a ayudas a la movilidad de profesores en programas de doctorado las cantidades obtenidas en las nuevas convocatorias que financian la participación en tribunales de tesis para los cursos 2007-2008 y 2008-2009. Por último, se elaboró un ranking de las universidades españolas según el total de ayuda concedida para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en las tres convocatorias analizadas.

3. RESULTADOS

En la tabla 1 se observa la clasificación de las 52 universidades españolas que recibieron financiación para la movilidad en la convocatoria de 2006. La ayuda asciende a 7.239.067,04 euros, de los que más de cinco millones se destinaron a financiar la movilidad en programas de doctorado con Mención de Calidad y el resto a la de másteres oficiales. Igualmente, se concedió más financiación para la movilidad de profesores (5,5 millones) que a la de alumnos (1,7 millones). La Universidad de Granada ocupa el primer puesto de la clasificación, seguida de la Politécnica de Cataluña, la Universidad de Barcelona y la Complutense de Madrid. Estas cuatro universidades ocupan el primer cuartil de la tabla, recibiendo el 25% del total de la financiación de la convocatoria de 2006. En el segundo cuartil estarían las universidades de Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona, Valencia, Autónoma de Madrid, País Vasco, Sevilla y la Universidad de Valladolid. Las universidades del primer cuartil y las siete citadas reciben el 50% del total de la ayuda de esta convocatoria. El tercer cuartil está compuesto por once universidades: Zaragoza, Pablo de Olavide, Oviedo, León, Salamanca, Rovira i Virgili, Alicante, Vigo, Cádiz, Pompeu Fabra y Lleida. Por tanto, 22 universidades reciben el 75% de la ayuda para la movilidad en 2006, conformándose las 30 restantes con el 25% de la ayuda.

	<i>Universidad</i>	<i>Movilidad profesores programas de doctorado (€)</i>	<i>Movilidad alumnos programas de doctorado (€)</i>	<i>Movilidad profesores másteres oficiales(€)</i>	<i>Movilidad alumnos másteres oficiales(€)</i>	<i>Total (€)</i>
1	Granada	224.732,00	60.900,00	182.200,00	116.970,00	584.802,00
2	Polit. Cataluña	329.867,00	4.800,00	52.000,00	33.580,00	420.247,00
3	Barcelona	227.060,00	107.860,00	46.100,00	14.400,00	395.420,00
4	Comp. Madrid	254.843,00	92.366,33,00	15.000,00	-	362.209,33,
5	S. Compostela	215.649,90	98.800,00	18.000,00	19.200,00	351.649,90
6	Aut. Barcelona	177.651,00	38.600,00	79.600,00	32.200,00	328.051,00
7	Valencia	71.873,00	32.400,00	37.000,00	135.470,00	276.743,00
8	Aut. Madrid	146.715,00	55.800,00	59.000,00	10.040,00	271.555,00
9	País Vasco	94.081,00	37.300,00	63.000,00	59.040,00	253.421,00
10	Sevilla	148.323,00	21.800,00	54.000,00	6.600,00	230.723,00
11	Valladolid	186.708,00	21.400,00	7.000,00	3.060,00	218.168,00
12	Zaragoza	128.919,00	51.000,00	21.450,00	-	201.369,00
13	P. Olavide	118.766,00	25.600,00	52.500,00	-	196.866,00
14	Oviedo	177.227,00	14.400,00	2.000,00	-	193.627,00
15	León	118.888,00	62.400,00	-	-	181.288,00
16	Salamanca	74.152,81	42.815,00	52.200,00	3.800,00	172.967,81
17	Rovira i Virgili	81.734,00	5.600,00	61.000,00	20.200,00	168.534,00
18	Alicante	106.965,00	16.000,00	37.070,00	-	160.035,00
18	Vigo	88.146,00	34.200,00	8.000,00	2.400,00	132.746,00
20	Cádiz	52.589,00	-	24.000,00	55.200,00	131.789,00
21	Pompeu Fabra	93.876,00	30.000,00	-	-	123.876,00

22	Lleida	-	-	45.000,00	75.600,00	120.600,00
23	Alcalá	42.294,00	-	75.000,00	3.200,00	120.494,00
24	Huelva	61.122,00	8.400,00	23.745,00	9.920,00	103.187,00
25	Cantabria	76.728,00	21.600,00	3.000,00	-	101.328,00
26	Carlos III	62.221,00	-	35.000,00	-	97.221,00
27	Málaga	43.676,00	26.400,00	22.000,00	4.000,00	96.076,00
28	Polit. Valencia	60.939,00	12.000,00	22.000,00	-	94.939,00
29	Almería	64.301,00	23.850,00	6.000,00	-	94.151,00
30	Rey Juan Carlos	40.653,00	19.000,00	32.000,00	800,00	92.453,00
31	UNED	77.653,00	6.000,00	-	8.000,00	91.653,00
32	C. La Mancha	67.840,00	20.800,00	-	-	88.640,00
33	Polit. Madrid	79.625,00	-	4.000,00	-	83.625,00
34	Girona	-	-	55.000,00	24.150,00	79.150,00
35	Las Palmas	49.156,00	10.105,00	14.000,00	5.805,00	79.066,00
36	Murcia	45.091,00	-	25.000,00	-	70.091,00
37	Navarra	58.298,00	-	-	-	58.298,00
38	Córdoba	3.600,00	4.800,00	38.000,00	9.600,00	56.000,00
39	La Laguna	36.735,00	16.880,00	-	-	53.615,00
40	A Coruña	32.988,00	-	15.000,00	-	47.988,00
41	Púb. Navarra	25.069,00	6.000,00	6.000,00	-	37.069,00
42	Burgos	35.149,00	-	-	-	35.149,00
43	Islas Baleares	12.300,00	3.225,00	18.000,00	-	33.525,00
44	La Rioja	18.531,00	9.400,00	-	-	27.931,00
45	Deusto	-	-	-	23.000,00	23.000,00
46	P. Cartagena	21.523,00	-	-	-	21.523,00
47	Ramón Llull	3.000,00	-	3.000,00	13.800,00	19.800,00
48	Jaume I	10.966,00	-	-	8.400,00	19.366,00
49	Extremadura	13.709,00	-	2.000,00	-	15.709,00
50	Jaén	7.899,00	-	-	-	7.899,00
51	P. Comillas	-	-	7.000,00	-	7.000,00
52	C. Herr. CEU	6.434,00	-	-	-	6.434,00
	Total	4.176.265,71	1.042.501,33	1.321.865	698.435,00	7.239.067,04

Tabla 1. Ranking de universidades españolas según ayudas obtenidas para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de doctorado y masters oficiales en las convocatorias de 2006.

En la tabla 2 se repite la misma operación anterior, en este caso con las resoluciones del año 2007, de las que se beneficiaron 54 universidades, que se repartieron un total de 9.404.400,5 euros. Se observa un cambio en la tendencia, pues el 56,5% de la ayuda se concedió a másteres oficiales y el resto a programas de doctorado. En cuanto a los destinatarios, el 17,8% fue concedido para la movilidad de alumnos y el 82,2% para la de profesores visitantes. Por universidades, se observa que la Universidad de Granada vuelve a ocupar el primer puesto, con un total de 830.127,77 euros, seguida de la Politécnica de Cataluña, la Autónoma

de Barcelona y la Autónoma de Madrid. Estas cuatro universidades conforman el primer cuartil del ranking. El segundo está formado por las universidades Complutense de Madrid, del País Vasco, la de Santiago de Compostela, Barcelona, Rovira i Virgili y Salamanca. Al igual que en 2006, once universidades se reparten el 50% de la ayuda. El tercer cuartil está compuesto por la Universidad de Alicante, la Politécnica de Valencia, la de Valladolid, Girona, Pablo de Olavide, Sevilla, Zaragoza, Alcalá, Almería y por la Universidad Carlos III. El resto de universidades, 33 en este caso, se reparten el 25% de la ayuda para la movilidad.

	<i>Universidad</i>	<i>Movilidad profesores programas de doctorado (€)</i>	<i>Movilidad alumnos programas de doctorado (€)</i>	<i>Movilidad profesores másteres oficiales(€)</i>	<i>Movilidad alumnos másteres oficiales(€)</i>	<i>Total (€)</i>
1	Granada	198.222,00	76.870,00	461.828,77	93.200,00	830.121,77
2	Polit. Cataluña	252.932,00	7.200,00	243.511,28	48.960,00	552.603,28
3	Aut. Barcelona	123.268,00	65.400,00	232.401,58	19.320,00	440.389,58
4	Aut. Madrid	119.334,00	47.200,00	233.443,18	37.920,00	437.897,18
5	Comp. Madrid	188.292,00	89.400,00	117.697,61	-	395.390,61

LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE POSTGRADO: RANKING DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

6	País Vasco	42.577,00	12.200,00	230.738,50	103.000,00	388.515,50
7	S. Compostela	227.306,00	41.400,00	73.191,62	43.000,00	384.897,62
8	Barcelona	133.288,00	30.500,00	209.351,53	10.320,00	383.459,53
9	Rovira i Virgili	49.800,00	-	223.131,06	33.636,00	306.567,06
10	Valencia	99.486,00	21.400,00	86.777,23	98.300,00	305.963,23
11	Salamanca	110.376,00	65.600,00	78.189,33	35.400,00	289.565,33
12	Alicante	119.859,00	15.000,00	111.069,09	31.280,00	277.208,09
13	Polít. Valencia	54.304,00	9.600,00	196.214,28	9.960,00	270.078,28
14	Valladolid	120.232,00	16.130,00	79.772,07	37.200,00	253.334,07
15	Girona	46.141,00	-	168.476,48	35.880,00	250.497,48
16	P. Olavide	78.718,00	24.600,00	145.042,17	-	248.360,17
17	Sevilla	66.286,00	14.800,00	154.251,21	8.400,00	243.737,21
18	Zaragoza	66.450,00	41.832,15	93.213,91	16.600,00	218.096,91
19	Alcalá	37.795,00	4.800,00	167.897,59	7.595,00	218.087,59
20	Almería	79.029,00	8.800,00	82.282,17	400,00	170.511,17
21	Carlos III	35.211,00	-	132.863,36	-	168.074,36
22	Oviedo	116.259,40	17.400,00	29.884,32	600,00	164.143,72
23	Pompeu Fabra	24.938,00	28.400,00	109.261,31	460,00	163.059,31
24	León	89.605,00	66.400,00	-	-	156.005,00
25	Murcia	29.133,00	4.800,00	107.185,17	3.800,00	144.918,17
26	C. La Mancha	108.873,00	35.000,00	-	-	143.873,00
27	Jaume I	9.600,00	-	77.212,86	42.880,00	129.692,86
28	Rey Juan Carlos	55.592,00	26.600,00	32.147,96	2.760,00	117.099,96
29	Vigo	61.416,00	19.800,00	22.909,47	11.400,00	115.525,47
30	Málaga	15.266,00	-	95.000,91	1.600,00	111.866,91
31	Córdoba	-	-	77.792,86	32.010,00	109.802,86
32	Huelva	21.636,00	3.400,00	81.972,97	-	107.008,97
33	Polít. Madrid	76.508,00	-	24.376,08	-	100.884,08
34	A Coruña	19.810,00	-	59.162,02	-	78.972,02
35	Cádiz	4.915,00	7.000,00	45.391,91	16.560,00	73.866,91
36	Navarra	55.256,00	3.000,00	11.200,00	4.000,00	73.456,00
37	Las Palmas	44.500,00	645,00	20.700,00	6.880,00	72.725,00
38	La Laguna	60.648,00	9.960,00	-	215,00	70.823,00
39	Cantabria	18.619,00	7.600,00	25.969,01	16.560,00	68.748,01
40	Int. Andalucía	31.870,00	-	24.872,62	-	56.742,62
41	UNED	41.687,00	2.800,00	-	-	44.487,00
42	Púb. Navarra	23.568,00	4.800,00	14.488,22	-	42.856,22
43	La Rioja	37.876,00	4.800,00	-	-	42.676,00
44	Islas Baleares	14.800,00	-	21.250	430,00	36.480,00
45	Burgos	30.211,00	-	-	-	30.211,00
46	Pont. Comillas	-	-	20.471,24	1.840,00	22.311,24
47	Deusto	-	-	8.510,84	9.960,00	18.470,84
48	Lleida	-	-	13.000	2.760,00	15.760,00
49	Ramón Llull	-	-	4.600	13.800,00	18.400,00
50	Jaén	-	-	12.629,01	-	12.629,01
51	Extremadura	2.540,00	-	5.051,45	-	7.591,45
52	C. Herrera-CEU	7.434,00	-	-	-	7.434,00
53	Polít. Cartagena	6.419,00	-	-	-	6.419,00
54	Miguel Hernández	-	-	6.107,73	-	6.107,73
	Total	3.257.885,40	835.137,15	4.472.491,98	838.886,00	9.404.400,5

Tabla 2. Ranking de universidades españolas según ayudas obtenidas para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de doctorado y masteres oficiales en las convocatorias de 2007.

En la tabla 3, que se presenta a continuación, se observa la distribución de las ayudas de la convocatoria de 2008. Aparecen en ella 56 universidades que se reparten 11.114.270,5 euros. De ellos, el 35% va destinado a programas de doctorado y el 65% restante a másteres oficiales. Se debe reiterar

que en el momento del análisis todavía no se había publicado la resolución relativa a la movilidad de estudiantes en programas de doctorado, con lo que queda excluida.

La Universidad de Granada vuelve a encabezar la clasificación, con 898.471,81 euros, seguida por la Politécnica de Cataluña, la

Universidad del País Vasco y la de Barcelona. Estas cuatro, junto a la Autónoma de Madrid, la Complutense de Madrid, la de Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona, Valencia, Girona y la Politécnica de Valencia, se reparten el 50% de esos 11.114.270,5 euros. En el tercer

cuartil estarían las universidades de Salamanca, Valladolid, Alicante, Rovira i Virgili, Vigo, Sevilla, Pablo de Olavide, Alcalá, Córdoba, Zaragoza y Carlos III. Las 34 universidades restantes estarían en el cuarto cuartil de la clasificación.

<i>Universidad</i>	<i>Movilidad profesores programas de doctorado (€)</i>	<i>Movilidad profesores másteres oficiales(€)</i>	<i>Movilidad alumnos másteres oficiales(€)</i>	<i>Total (€)</i>
1 Granada	237.240,74	543.501,07	117.730,00	898.471,81
2 Polit. Cataluña	298.681,15	265.734,79	67.080,00	631.495,94
3 País Vasco	144.974,04	247.771,08	196.800,00	589.545,12
4 Barcelona	170.245,77	321.593,79	33.240,00	525.079,56
5 Aut. Madrid	113.944,75	307.210,03	71.060,00	492.214,78
6 Comp. Madrid	269.742,12	182.841,22	-	452.583,34
7 S. Compostela	334.392,69	88.385,86	29.800,00	452.578,55
8 Aut. Barcelona	120.699,81	261.622,94	46.920,00	429.242,75
9 Valencia	105.782,30	181.049,31	128.020,00	414.851,61
10 Girona	118.220,42	197.429,87	70.200,00	385.850,29
11 Polit. Valencia	79.261,91	261.924,75	-	341.186,66
12 Salamanca	143.451,51	127.481,05	46.380,00	317.312,56
13 Valladolid	115.909,25	163.557,20	35.173,00	314.639,45
14 Alicante	123.402,82	143.612,88	12.320,00	279.335,70
15 Rovira i Virgili	31.103,78	193.832,08	32.600,00	257.535,86
16 Vigo	150.126,74	85.034,47	19.000,00	254.161,21
17 Sevilla	43.246,80	206.700,99	-	249.947,79
18 P. Olavide	44.276,42	198.457,21	-	242.733,63
19 Alcalá	27.302,78	196.592,11	6.400,00	230.294,89
20 Córdoba	38.421,55	104.982,39	80.620,00	224.023,94
21 Zaragoza	96.221,69	113.468,25	12.400,00	222.089,94
22 Carlos III	64.879,99	135.578,76	-	200.458,75
23 Almería	74.447,53	113.806,58	10.000,00	198.254,11
24 Málaga	56.033,97	124.932,06	-	180.966,03
25 Huelva	37.948,11	129.716,25	-	167.664,36
26 Rey Juan Carlos	64.825,75	54.710,97	33.160,00	152.696,72
27 Cádiz	-	132.290,78	19.320,00	151.610,78
28 Jaume I	4.800,00	95.146,92	49.240,00	149.186,92
29 Murcia	19.537,24	107.519,71	20.760,00	147.816,95
30 Pompeu Fabra	39.251,35	103.920,49	-	143.171,84
31 Oviedo	79.316,70	31.701,44	5.520,00	116.538,14
32 C. La Mancha	115.991,50	-	-	115.991,50
33 Polit. Madrid	67.714,20	45.885,62	-	113.599,82
34 Lleida	-	100.754,47	7.200,00	107.954,47
35 Navarra	71.405,13	30.642,92	-	102.048,05
36 Cantabria	47.370,62	42.539,74	7.200,00	97.110,36
37 A Coruña	-	86.972,91	800,00	87.772,91
38 Islas Baleares	30.200,00	43.745,00	8.600,00	82.545,00
39 Las Palmas	39.514,00	23.600,00	5.220,00	68.334,00
40 La Laguna	29.400,00	37.768,14	-	67.168,14
41 UNED	48.749,50	13.862,72	-	62.612,22
42 León	49.184,91	-	-	49.184,91
43 Púb. Navarra	29.739,00	15.508,60	2.400,00	47.647,60
44 Ramón Llull	13.712,14	10.790,86	22.080,00	46.583,00
45 Int. Andalucía	11.894,22	23.600,00	-	35.494,22
46 Int. Men. Pelayo	-	34.746,75	-	34.746,75
47 Deusto	-	8.171,24	21.799,98	29.971,22
48 La Rioja	29.618,00	-	-	29.618,00
49 Jaén	-	27.288,50	-	27.288,50
50 Pont. Comillas	7.174,11	16.900,00	-	24.074,11
51 Extremadura	2.540,68	17.767,64	-	20.308,32

LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE POSTGRADO: RANKING DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

52	Polit. Cartagena	19.789,11	-	-	19.789,11
53	Miguel Hernández	-	16.616,26	-	16.616,26
54	Burgos	9.572,00	-	-	9.572,00
55	San Pablo-CEU	2.800,00	-	-	2.800,00
56	C. Herrera-CEU	1.700,00	-	-	1.700,00
	Total	3.875.958,80	6.019.268,67	1.219.042,98	11.114.270,5

Tabla 3. Ranking de universidades españolas según ayudas obtenidas para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de doctorado y masteres oficiales en las convocatorias de 2008.

Por último, en la tabla 4 se recoge el total de ayuda para la movilidad obtenida por cada Universidad sumando las tres convocatorias analizadas. En ella aparecen las 56 universidades que han recibido ayudas y está liderada por la Universidad de Granada, con 2.313.395,28 euros, seguida por la Politécnica de Cataluña, la de Barcelona, la Universidad del País Vasco y la Complutense de Madrid. Estas cinco universidades ocupan el primer cuartil de la clasificación, seguidas por la Universidad Autónoma de Madrid, la Autónoma de Barcelona, la de Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y Salamanca, que forman el segundo. En el tercer cuartil aparecen once universidades: Rovira i Virgili, Sevilla, Alicante,

Girona, Politécnica de Valencia, Pablo de Olavide, Zaragoza, Alcalá, Vigo, Oviedo y Carlos III. Como en el análisis de cada una de las convocatorias, se observa un grupo de unas 23 universidades que se reparte el 75% de la ayuda, quedando en este caso 32 universidades para repartirse el 25% restante. Se observa también que casi todas las universidades van recibiendo más fondos en las sucesivas convocatorias, debido al aumento del presupuesto destinado por el Ministerio de Educación y el de Ciencia e Innovación a financiar la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en los programas de doctorado con Mención de Calidad y en los másteres oficiales.

	<i>Universidad</i>	<i>Total 2006 (€)</i>	<i>Total 2007 (€)</i>	<i>Total 2008 (€)</i>	<i>Total (€)</i>
1	Granada	584.802,00	830.121,77	898.471,81	2.313.395,58
2	Politécnica Cataluña	420.247,00	552.603,28	631.495,94	1.604.346,22
3	Barcelona	395.420,00	383.459,53	525.079,56	1.303.959,09
4	País Vasco	253.421,00	388.515,50	589.545,12	1.231.481,62
5	Complutense Madrid	362.209,33	395.390,61	452.583,34	1.210.183,28
6	Autónoma Madrid	271.555,00	437.897,18	492.214,78	1.201.666,96
7	Autónoma Barcelona	328.051,00	440.389,58	429.242,75	1.197.683,33
8	Santiago Compostela	351.649,90	384.897,62	452.578,55	1.189.126,07
9	Valencia	276.743,00	305.963,23	414.851,61	997.557,84
10	Valladolid	218.168,00	253.334,07	314.639,45	786.141,52
11	Salamanca	172.967,81	289.565,33	317.312,56	779.845,70
12	Rovira i Virgili	168.534,00	306.567,06	257.535,86	732.636,92
13	Sevilla	230.723,00	243.737,21	249.947,79	724.408,00
14	Alicante	160.035,00	277.208,09	279.335,70	716.578,79
15	Girona	79.150,00	250.497,48	385.850,29	715.497,77
16	Politécnica Valencia	94.939,00	270.078,28	341.186,66	706.203,94
17	Pablo de Olavide	196.866,00	248.360,17	242.733,63	687.959,80
18	Zaragoza	201.369,00	218.096,91	222.089,94	641.555,85
19	Alcalá	120.494,00	218.087,59	230.294,89	568.876,48
20	Vigo	132.746,00	115.525,47	254.161,21	502.432,68
21	Oviedo	193.627,00	164.143,72	116.538,14	474.308,86
22	Carlos III	97.221,00	168.074,36	200.458,75	465.754,11
23	Almería	94.151,00	170.511,17	198.254,11	462.916,28
24	Pompeu Fabra	123.876,00	163.059,31	143.171,84	430.107,15
25	Córdoba	56.000,00	109.802,86	224.023,94	389.826,80
26	Málaga	96.076,00	111.866,91	180.966,03	388.908,94
27	León	181.288,00	156.005,00	49.184,91	386.477,91
28	Huelva	103.187,00	107.008,97	167.664,36	377.860,33
29	Murcia	70.091,00	144.918,17	147.816,95	362.826,12
30	Rey Juan Carlos	92.453,00	117.099,96	152.696,72	362.249,68
31	Cádiz	131.789,00	73.866,91	151.610,78	357.266,69
32	Castilla-La Mancha	88.640,00	143.873,00	115.991,50	348.504,50

33	Jaume I	19.366,00	129.692,86	149.186,92	298.245,78
34	Politécnica Madrid	83.625,00	100.884,08	113.599,82	298.108,90
35	Cantabria	101.328,00	68.748,01	97.110,36	267.186,37
36	Lleida	120.600,00	15.760,00	107.954,47	244.314,47
37	Navarra	58.298,00	73.456,00	102.048,05	233.802,05
38	Las Palmas de Gran Canaria	79.006,00	72.725,00	68.334,00	220.065,00
39	A Coruña	47.988,00	78.972,02	87.772,91	214.732,93
40	UNED	91.653,00	44.487,00	62.612,22	198.752,22
41	La Laguna	53.615,00	70.823,00	67.168,14	191.606,14
42	Islas Baleares	33.525,00	36.480,00	82.545,00	152.550,00
43	Pública Navarra	37.069,00	42.856,22	47.647,60	127.572,82
44	La Rioja	27.931,00	42.676,00	29.618,00	100.225,00
45	Internacional Andalucía	-	56.742,62	35.494,22	92.236,84
46	Ramón Llull	19.800,00	18.400,00	46.583,00	84.783,00
47	Burgos	35.149,00	30.211,00	9.572,00	74.932,00
48	Deusto	23.000,00	18.470,84	29.971,22	71.442,06
49	Pontificia Comillas	7.000,00	22.311,24	24.074,11	53.385,35
50	Jaén	7.899,00	12.629,01	27.288,50	47.816,51
51	Politécnica Cartagena	21.523,00	6.419,00	19.789,11	47.731,11
52	Extremadura	15.709,00	7.591,45	20.308,32	43.608,77
53	Int. Menéndez Pelayo	-	-	34.746,75	34.746,75
54	Miguel Hernández	-	6.107,73	16.616,26	22.723,99
55	Cardenal Herrera-CEU	6.434,00	7.434,00	1.700,00	15.568,00
56	San Pablo-CEU	-	-	2.800,00	2.800,00
	Total	7.239.067,04	9.404.400,45	11.114.270,5	27.757.737,99

Tabla 4. Ranking de universidades españolas según ayudas obtenidas para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de doctorado y másteres oficiales en las convocatorias de 2006, 2007 y 2008.

4. DISCUSIÓN

Una vez cumplido el objetivo propuesto para este trabajo, que era elaborar una clasificación de las universidades españolas que han recibido ayudas para la movilidad de profesores visitantes y de alumnos en programas de postgrado en las tres últimas convocatorias, se pueden sacar algunas conclusiones. En primer lugar se debe constatar el cambio de tendencia que se observa en el destino de la financiación de un año a otro, pues en 2006 el 72% del total de la ayuda fue concedido para programas de doctorado, mientras que en 2007, se destinó el 56% del total del presupuesto a financiar la movilidad en másteres oficiales y en 2008 ese porcentaje aumentó hasta el 65%. Se observa aquí que el Ministerio de Educación y Ciencia primero y el de Ciencia e Innovación después apoyan la transformación de los antiguos programas de doctorado en los másteres oficiales demandados por el EEES y que las distintas universidades van adaptando sus programas a esos criterios.

En cuanto a la financiación obtenida por cada Universidad, lo primero que llama la atención son las enormes diferencias entre universidades. La Universidad de Granada se encuentra en el primer lugar en cada una de las tres convocatorias, con una ventaja muy elevada con respecto al resto. El dinero obtenido por esta universidad supone el 9% del total de la ayuda de las tres convocatorias. Entre once universidades se reparten la mitad de los 27.757.737,99 euros concedidos por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para la movilidad, tanto de profesores visitantes como de alumnos, en las dos últimas convocatorias. También es llamativo que entre 23 universidades se reparten el 75% de la ayuda, porque eso implica que las otras 33 universidades se reparten un 25% de ella. Esto no hace más que reflejar los enormes desequilibrios existentes entre las universidades españolas, pues hay muchos indicadores que pueden determinar el puesto de una Universidad en la clasificación, como el número de alumnos matriculados, el número de programas de

postgrado que se ofertan o el tamaño de la Universidad y de la ciudad/comunidad autónoma donde se encuentre. No es igualitario comparar a universidades muy grandes con otras más limitadas, pero en muchos casos son las más pequeñas las que obtienen mejores resultados, como es el caso de la Universidad Rovira i Virgili, que aparece en el puesto número 12 de la clasificación, por delante de universidades mucho más grandes en tamaño y recursos. Para eso, sería útil realizar una proporción entre la financiación obtenida por cada Universidad y el número de programas de postgrado ofertados, entre el número profesores funcionarios o el de alumnos matriculados en cada Universidad.

Algunos casos relevantes que se pueden destacar son el de la Universidad de Vigo y el de la Universidad de Santiago de Compostela. La primera, se observa en la tabla 4 que ha experimentado un gran aumento en la financiación recibida, pues en 2008 recibe más del doble que en 2007. La explicación es que esta Universidad diseñó un plan conjunto entre los vicerrectorados de Investigación y de Títulos y Convergencia Europea muy ambicioso que consiste en motivar a sus profesores para que mejoren los programas de doctorado y traten de alcanzar la Mención de Calidad, que básicamente consiste en:

- Aportar incentivos económicos al programa
- Dar una bolsa de 80 créditos de libre disposición al coordinador para que los reparta según considere oportuno entre sus profesores por alcanzar DEAS, tesis, ...
- Asesoramiento y apoyo del Rectorado para la petición de la Mención de Calidad.
- Ofertar un curso a los coordinadores sobre cómo organizar y presentar los programas para la Mención de Calidad.

Todo esto hizo que la Universidad de Vigo pasara de tener 5 programas de doctorado con Mención de Calidad en 2007 a tener 15 en 2008 (Buela-Casal y Castro, 2008a) y que éstos recibieran mucha más financiación. El caso de la Universidad de Santiago de Compostela es distinto, pues es una Universidad con un gran potencial, aunque todavía recibe casi las tres

cuartas partes del total de la financiación en sus programas de doctorado, no en los másteres. Cuando lleve a cabo la conversión de esos programas en másteres, ese porcentaje variará, asemejándose al del resto de universidades.

En la Tabla 4 aparecen 56 universidades, de las 74 que existen en España según el Consejo de Coordinación Universitaria (2008), con lo que hay 18 universidades que no han recibido ninguna ayuda, bien porque no las han solicitado o bien porque no se las han sido concedidas. Estos hechos pueden dar pie a una amplia reflexión por parte de los gestores y de los miembros de los equipos de gobierno de esas universidades.

Está claro que este trabajo no pretende realizar una clasificación global de las universidades españolas en cuanto a su productividad científica, pues para ello se deberían tener en cuenta otros factores, como el total de publicaciones en revistas con factor de impacto (Buela-Casal, 2003; Buela-Casal et al., 2004; Garfield, 2003; Musi-Lechuga, Olivas-Ávila, Portillo-Reyes y Villalobos-Galvis, 2005; Ruiz Pérez, Delgado y Jiménez Contreras, 2006) o el número de tesis dirigidas en ellas (Agudelo et al., 2003; Moyano et al., 2006) y ponderar esos y otros indicadores de calidad por el número de profesores, alumnos o programas de postgrado, como se hace en otros rankings (Buela-Casal, Bermúdez, Sierra, Quevedo-Blasco y Castro, 2009). Pero lo que tampoco se puede negar es que la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes es un factor esencial en la Europa del conocimiento que se quiere construir con el EEES; es un indicador de calidad y un elemento clave para la evaluación de profesores e investigadores (Buela-Casal, 2007a; Buela-Casal, 2007b; Sierra et al., 2008; Sierra et al., 2009). De hecho, el futuro Estatuto del personal docente e investigador facilitará que se ajuste la dedicación del profesorado entre la docencia, investigación, transferencia, innovación, o gestión, de tal manera que aquellos que no investigan impartan más docencia, la cual sería reducida a los que producen resultados de investigación. Al mismo tiempo crear complementos de excelencia docente y complementos de excelencia

investigadora (Buena-Casal et al., 2009). También es clave para la evaluación de publicaciones, programas e instituciones (Abadal y Rius, 2006; Buena-Casal y Castro, 2008b; Buena-Casal y Sierra, 2007; Casas, 2006; Gil Roales-Nieto, 2007; Musi-Lechuga et al., 2009; Pagani et al., 2007).

Por todo lo expuesto, este trabajo puede suponer una ayuda, en primer lugar para los estudiantes, quienes tendrán más información sobre el funcionamiento de las universidades y podrán elegir dónde cursar sus estudios de

postgrado; también es un conocimiento de utilidad para profesores y coordinadores de los programas, pues sabrán en qué situación se encuentran sus programas y las universidades a los que se adscriben; por último, esta información también es útil para las instituciones universitarias y sus dirigentes, quienes tendrán referencias para orientar sus recursos y políticas y conseguir así una mayor competitividad en el nuevo contexto comunitario.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abadal, E. y Rius, L. (2006). Revistas científicas digitales: características e indicadores. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 5, 2, 1-9.
- Agudelo, D., Bretón-López, J., Ortiz-Recio, G., Poveda-Vera, J., Teva, I., Valor-Segura, I. y Vico, C. (2003). Análisis de la productividad científica de la Psicología española a través de las tesis doctorales. *Psicothema*, 15, 595-609.
- Ardila, R. (2005). Un doctorado exitoso: cómo organizarlo y cómo cursarlo. En G. Buena-Casal (Ed.), *Manual práctico para hacer un doctorado*. Madrid: EOS Universitaria.
- Bermúdez, M.P., Castro, A., Sierra, J.C. y Buena-Casal, G. (2007). Análisis transnacional del doctorado en el EEES. En M.P. Bermúdez y Á. Castro (Comps.), *Evaluación de la Calidad de la Educación Superior y de la Investigación*. Recuperado el 20 de enero de 2009:
<http://feugr.ugr.es/pags/cursos/IVForo/LibroResumenesIVForo.pdf>.
- Buena-Casal, G. (2003). Evaluación de la calidad de los artículos y de las revistas científicas: propuesta del factor de impacto ponderado y de un índice de calidad. *Psicothema*, 15, 23-25.
- Buena-Casal, G. (2005a). La evaluación de la calidad en el proceso de convergencia europea. *Revista Mexicana de Psicología*, 22, 306-314.
- Buena-Casal, G. (Ed.) (2005b). *Manual práctico para hacer un doctorado*. Madrid: EOS Universitaria.
- Buena-Casal, G. (2005c). Situación actual de la productividad científica de las universidades españolas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 175-190.
- Buena-Casal, G. (2007a). Consideraciones metodológicas sobre el procedimiento de acreditación y del concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 12, 1-14.
- Buena-Casal, G. (2007b). Reflexiones sobre el sistema de acreditación del profesorado funcionario de Universidad en España. *Psicothema*, 19, 473-482.
- Buena-Casal, G., Bermúdez, M.P., Sierra, J.C., Quevedo-Blasco, R. y Castro, A. (2009). Ranking 2008 de productividad en investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema*, 21, 309-317.

- Buela-Casal, G. y Castro, A. (2008a). Análisis de la evolución de los Programas de Doctorado con Mención de Calidad en las Universidades Españolas y pautas para su mejora. *Revista de Investigación en Educación*, 5, (en prensa).
- Buela-Casal, G. y Castro, A. (2008b). Criterios y estándares para la obtención de la Mención de Calidad en Programas de Doctorado: evolución a través de las convocatorias. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 127-136.
- Buela-Casal, G., Gutiérrez, O., Bermúdez, M.P. y Vadillo, O. (2007). Comparative study of international academic rankings of universities. *Scientometrics*, 67, 45-65.
- Buela-Casal, G., Medina, A., Viedma, M.I., Godoy, V., Lozano, S. y Torres, G. (2004). Factor de impacto de tres revistas españolas de Psicología. *Psicothema*, 16, 681-689.
- Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2007). Criterios, indicadores y estándares para la acreditación de profesores titulares y catedráticos de Universidad. *Psicothema*, 19, 537-551.
- Casas, M. (2005). Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 2, 2, 1-18.
- Declaración de Bolonia (1999). Joint Declaration of the European Ministers of Education about the European Higher Education Area. Recuperado el 8 de enero de 2008 de: http://www.mec.es/universidades/ees/filas/Declaracion_Bolonia.pdf.
- Garfield, E. (2003). The meaning of the impact factor. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, 363-369.
- Garrot, T., Psillaki, M. y Rchhia, S. (2008). Describing E-learning Development in European Higher Education Institutions Using a Balanced Scorecard. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 5, 1, 57-71.
- Gil Roales-Nieto, J. (2007). Análisis de la movilidad del alumnado en los estudios universitarios de Psicología en España. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 7, 73-117.
- Huarte de San Juan, J. (1989). *Examen de ingenios para las ciencias* (ed. Guillermo Serés). Madrid: Cátedra (orig. 1575-1594).
- International Ranking Experts Group (2006). Berlin Principles on Ranking of Higher Education Institutions. Recuperado el 19 de enero de 2009 de: http://www.che.de/downloads/Berlin_Principles_IREG_534.pdf
- Lemos, S. (2005). Pautas para hacer un doctorado. En G. Buela-Casal (Ed.), *Manual práctico para hacer un doctorado*. Madrid: EOS Universitaria.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2005). Real Decreto 56/2005 que regula los estudios oficiales postgrado. Recuperado el 28 de febrero de 2008 de: http://www.uv.es/postgrau/doc/RD56_05.pdf
- Montero, I. y León, O.G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.
- Morón, I. (2005). Cómo tener éxito en un doctorado. En G. Buela-Casal (Ed.), *Manual práctico para hacer un doctorado*. Madrid: EOS Universitaria.
- Moyano, M., Delgado, C.J. y Buela-Casal, G. (2006). Análisis de la productividad científica de la psiquiatría española a través de las tesis doctorales en la base de datos TESEO (1993-2002). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 6, 111-120.
- Musi-Lechuga, B., Olivas-Ávila, J.A. y Buela-Casal, G. (2009). Producción científica de los Programas de Doctorado en

- Psicología Clínica y de la Salud en España. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 161-173.
- Musi-Lechuga, B., Olivas-Ávila, J.A., Portillo-Reyes, V. y Villalobos-Galvis, F. (2005). Producción de los profesores funcionarios de Psicología en España en artículos de revistas con factor de impacto de la Web of Science. *Psicothema*, 17, 539-548.
- Pagani, R., Vadillo, O., Buela-Casal, G., Sierra, J.C., Bermúdez, M.P., Gutiérrez-Martínez, O., Agudelo, D., Bretón, J. y Teva, I. (2006). *Estudio internacional sobre criterios e indicadores de calidad de las universidades*. Madrid: ACAP.
- Plans, B. y León, O.G. (2003). ¿Cómo debe ser el doctorando ideal en Psicología? Contesta el Oráculo de Delfos. *Psicothema*, 15, 610-614.
- Quintanilla Gatica, M. (2006). Didactología y formación docente. El caso de la educación científica frente a los desafíos de una nueva cultura docente y ciudadana. *Revista de Investigación en Educación*, 3, 71-94.
- Ramos-Álvarez, M.M., Moreno-Fernández, M.M., Valdés-Conroy, B. y Catena, A. (2008). Criteria of the peer review process for publication of experimental and quasi-experimental research in Psychology: A guide for creating research papers. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 751-764.
- Ruiz Pérez, R., Delgado, E. y Jiménez Contreras, E. (2006). Criterios del Institute for Scientific Information para la selección de revistas científicas. Su aplicación a las revistas españolas: metodología e indicadores. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 401-424.
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2005). Resolución de 25 de septiembre de 2005 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para favorecer la movilidad de profesores e incrementar las posibilidades formativas de los estudios universitarios de posgrado oficiales para el año 2006. Recuperado el 15 de enero de 2009 de:
<http://www.mec.es/universidades/mpm/htm/2005-mpm.html>
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006a). Resolución de 18 de septiembre de 2006 por la que se convocan ayudas a universidades para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2006-2007. Recuperado el 15 de enero de 2009 de:
<http://www.mec.es/universidades/mpm/htm/2006-mpm.html>
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006b). Resolución de 27 de diciembre de 2006 por la que se conceden ayudas para la movilidad de profesores visitantes en programas de doctorado con mención de calidad para el curso académico 2006-2007 (completada por la resolución de 31 de mayo de 2007). Recuperado el 14 de enero de 2009 de:
http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Universidades/AA2ConBAP/02@Titulados/04@MProfD/01@ConAnt/20-Con06
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006c). Resolución de 28 de diciembre de 2006 por la que se conceden ayudas para la movilidad de profesores visitantes en másteres oficiales para el curso académico 2006-2007 (completada por la resolución de 5 de marzo de 2007). Recuperado el 14 de enero de 2009 de:
http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Univ

*ersidades/AA2ConBAP/02@Titulados/06
@MovVis/01@ConAnt/20-Con06*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2006d). Resolución de 29 de diciembre de 2006 por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2006-2007 (completada con la resolución de 8 de marzo de 2007). Recuperado el 14 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=&menu2=&menu3=&dir=04_Univer
sidades/AA2ConBAP/02@Titulados/07
@MovMaster/01@ConAnt/20-Con06*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2007a). Resolución de 26 de abril de 2007 por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en programas de doctorado con mención de calidad. Recuperado el 14 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Univ
ersidades/AA2ConBAP/02@Titulados/05
@MAlumD/01@ConAnt/20-Con06*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2007b). Resolución de 19 de diciembre de 2007 por la que se conceden ayudas para la movilidad de profesores visitantes en másteres oficiales para el curso académico 2007-2008 (completada por la resolución de 18 de marzo de 2008). Recuperado el 8 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Univ
ersidades/AA2ConBAP/02@Titulados/06
@MovVis/01@ConAnt/10-Con07*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2007c). Resolución de 26 de diciembre de 2007 por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2007-2008 (completada por la resolución de 17 de marzo de

2008). Recuperada el 8 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=&menu2=&menu3=&dir=04_Univer
sidades/AA2ConBAP/02@Titulados/07
@MovMaster/01@ConAnt/00@Con07*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2008a). Resolución de 26 de mayo de 2008 por la que se conceden ayudas para la movilidad de profesores visitantes en los estudios de doctorado con mención de calidad para el curso 2007-2008 (completada por la resolución de 27 de junio de 2008). Recuperada el 8 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Univ
ersidades/AA2ConBAP/02@Titulados/04
@MProfD/01@ConAnt/10@Con07*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2008b). Resolución de 26 de junio de 2008 por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en los estudios de doctorado con mención de calidad para el curso 2007-2008. Recuperada el 8 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Univ
ersidades/AA2ConBAP/02@Titulados/05
@MAlumD/01@ConAnt/00@Con07*

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2008c). Resolución de 17 de diciembre de 2008 por la que se conceden ayudas para la movilidad de profesores visitantes en los estudios de doctorado con mención de calidad para el curso 2008-2009 y para la participación de profesores en tribunales de tesis convocados para la Mención Europea en el Título de doctor. Recuperada el 8 de enero de 2009 de:

*http://web.micinn.es/contenido.asp?menu
1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Univ
ersidades/AA2ConBAP/02@Titulados/04
@MProfD/00@Con08/02-Results*

- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2008d). Resolución de 19 de diciembre de 2008 por la que se conceden ayudas para la movilidad de profesores en másteres oficiales para el curso 2008-2009. Recuperado el 8 de enero de 2008 de:
http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=0&menu3=&dir=04_Universidades/AA2ConBAP/02@Titulados/06@MovVis/00@Con08/00-Results
- Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (2008e). Resolución de 23 de diciembre de 2008 por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso 2008-2009. Recuperado el 8 de enero de 2009 de:
http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=&menu2=&menu3=&dir=04_Universidades/AA2ConBAP/02@Titulados/07@MovMaster/00@Con08/00-Results
- Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (2008). Enlaces con las universidades españolas. Recuperado el 4 de marzo de 2008 de:
<http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/interna/enlaces.html>
- Sevilla, D. (2005). ¿Qué es un doctorado? Pautas para realizarlo. En G. Buela-Casal (Ed.), *Manual práctico para hacer un doctorado*. Madrid: EOS Universitaria.
- Sierra, J.C., Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P. y Santos-Iglesias, P. (2008). Análisis transnacional del sistema de evaluación y selección del profesorado universitario. *Interciencia*, 33, 251-257.
- Sierra, J.C., Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P. y Santos, P. (2009). Diferencias por sexo en los criterios y estándares de productividad científica y docente en profesores funcionarios en España. *Psicothema*, 21, 124-132.
- Soto Carballo, J. (2007). Políticas educativas y nuevos contextos de intervención en relación a las TIC. Panorama actual en el ámbito europeo y español. *Revista de Investigación en Educación*, 4, 4-21.